



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013

VISTO: El Expediente N° 00-07510/2013, del Registro de esta Universidad, Caratulado: "Revuelta, Claudio Marcelo (Lic.) - E/ Propuesta de Modificación del nombre actual del Museo de Ciencias Naturales; y la Resolución CICYT N° 017/2013"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales, Lic. Claudio M. Revuelta, eleva propuesta de modificación del nombre de aquella Institución, por el de "Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales".-

Que, por Resolución CICYT N° 017/2013, se aprobó la modificación del nombre propuesto, solicitando a este Honorable Cuerpo el pertinente Acuerdo.

Que, en relación a ello, en el Acto Resolutivo referido a marras, se expresa textualmente que ". . . dicha modificación se fundamenta en que actualmente el Museo de Ciencias Naturales de la UNLaR, se encuentra plasmado en la diversidad de disciplinas científicas, derivadas tanto del campo de las Ciencias Humanas y Sociales, como de las Ciencias Naturales; por lo que se considera que el nuevo nombre incluye y representa tal diversidad, dejando constancia de la sensibilidad humana (social, cultural y simbólica).

Que, en virtud de ello, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2013, resuelve por unanimidad, hacer lugar a lo solicitado por el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica mediante Resolución N° 017/2013.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado,"

RESOLUCIÓN N°: 114 ---


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
""

LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR ACUERDO a lo resuelto mediante la Resolución CICYT Nº 017/2013, por la cual se aprobó la modificación del nombre actual del Museo de Ciencias Naturales, por el de "Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales". Todo ello, conforme lo señalado en los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese; Comuníquese; y Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 114

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior